

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D^a. Carmen RÍOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, Diputado por La Rioja y D. Oscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Impuesto sobre Actividades de Juego (IAJ) se aplicará para aquellos juegos que se desarrollan en todo el territorio estatal, que son mayoritariamente los practicados por medios electrónicos, telemáticos e informáticos, además de las apuestas, rifas y combinaciones aleatorias.

La Asociación del Deporte Español lleva años reivindicando un porcentaje de retorno sobre la recaudación que obtienen los operadores de juego de las apuestas deportivas.

En relación al tema indicado les preguntamos:

- ¿Cuánto ha recaudado el Gobierno de España asociado al IAJ, en cualquiera de sus modalidades, en los años 2018, 2019 y 2020 respectivamente?

Madrid, 25 de febrero de 2021



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

